

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Alicante

6535 Procedimiento ordinario 80/2016.

Demandante: Sofía del Rosario Egido Contreras

Demandados: Juan Antonio Iniesta Rielles, Ana Hoteles And Resorts SL, Ana Hoteles Management SL, Consorcio Empresarial San Vicente Sur SA, Ernesto Sirera Ebri, Denia 76 Gestión Empresarial SL, Eunate Zubizarreta Echebarria, Famir Activos SL, Juan Alcaraz Mayans, Corporación Previos SL, Consorcio de Desarrollo Urbanístico los Molinos SA, Castelar Inversiones SA, Consorcio de Promociones y Viviendas de Alicante SA, Juan Antonio Sánchez Cantos, Alavama Casas y Proyectos SL, Santa Ana Vivienda Protegida SL, Consorcio Inmobiliario de Viviendas de Alquiler SA, Beds And Go The Global Hostings Company SL, Sociedad de Inversiones Monóvar Golf SL, Alianza Corporación Inmobiliaria del Mediterráneo SI, Consejeros y Consultores SLP 2, Desarrollos Urbanísticos Tibi Futuro SL, Desarrollos Urbanísticos Algeciras SI, Construcciones Alicante 2010 SA, Javier Beltrán Domenech, José Enrique contell García, Santa Ana Recursos Náuticos SL, Ases Compañía de Arquitectos Técnicos Colaboradores SL, Lomas de Mecli SI, B12 Compañía de Gestión Empresarial SL, Nazaret Desarrollos Inmobiliarios SL, Bdf12 Gestión Financiera SL, Fogasa y Jarquel Andalucía SA.

Don José Agustín Rifé Fernández-Ramos, El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Uno de los de Alicante

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos procedimiento ordinario 80/2016 a instancias de Sofía del Rosario Egido Contreras contra: Juan Antonio Iniesta Rielles, Ana Hoteles And Resorts SL, Ana Hoteles Management SL, Consorcio Empresarial San Vicente Sur SA, Ernesto Sirera Ebri, Denia 76 Gestión Empresarial SL, Eunate Zubizarreta Echebarria, Famir Activos SL, Juan Alcaraz Mayans, Corporación Previos SL, Consorcio de Desarrollo Urbanístico los Molinos SA, Castelar Inversiones SA, Consorcio de Promociones y Viviendas de Alicante SA, Juan Antonio Sánchez Cantos, Alavama Casas y Proyectos SL, Santa Ana Vivienda Protegida SL, Consorcio Inmobiliario de Viviendas de Alquiler SA, Beds And Go The Global Hostings Company SL, Sociedad de Inversiones Monóvar Golf SL, Alianza Corporación Inmobiliaria del Mediterráneo SI, Consejeros y Consultores SLP 2, Desarrollos Urbanísticos Tibi Futuro SL, Desarrollos Urbanísticos Algeciras SI, Construcciones Alicante 2010 SA, Javier Beltrán Domenech, José Enrique contell García, Santa Ana Recursos Náuticos SL, Ases Compañía de Arquitectos Técnicos Colaboradores SL, Lomas de Mecli SI, B12 Compañía de Gestión Empresarial SL, Nazaret Desarrollos Inmobiliarios SL, Bdf12 Gestión Financiera SL, Fogasa y Jarquel Andalucía SA, en el que, por medio del presente se cita a Alianza Corporación Inmobiliaria del Mediterráneo SL, quien se haya en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido es, Avda. Nueva Condomina 6, Esc 2 -1ª Murcia para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Calle Pardo Gimeno 43, 2º al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 18 de octubre de 2017 a las 10:30 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Alicante, 7 de septiembre de 2017.—El Letrado de la Administración de Justicia.